

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL Nº 141/2023.-

Mendoza, 30 de octubre de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Señor Titular de la Fiscalía Adjunta Penal de la Procuración General, Dr. Gonzalo Nazar, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 31 de octubre de 2023 y licencia compensatoria para los días 01, 02 y 03 de noviembre de 2023.

Que el Señor Director del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, Dr. Miguel Marino, ha solicitado se dejen sin efecto los días de licencia correspondientes a los días 30 y 31 de octubre de 2023, y que fueran concedidos por Resolución de Coordinación General Nº 140/2023. Asimismo, el Dr. Marino, ha solicitado licencia compensatoria para los días 02 y 03 de noviembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción Nº 2 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dra. Cecilia Bignert, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 30 de octubre de 2023.

Que el Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Fernando Guzzo, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 02 de noviembre de 2023 y licencia compensatoria para el día 03 de noviembre de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción Nº 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Santiago Garay, ha solicitado licencia compensatoria para el día 03 de octubre de 2023 y licencia por razones particulares para el día 06 de octubre de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 7 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Flavio D'Amore, ha solicitado licencia en los términos del Art. 50, inciso 8 de la Ley Provincial N° 5.811 para los días 03 y 04 de Noviembre del 2023.

Que la Dirección de Capital Humano del MPF informa a esta Coordinación General que el 30 de octubre de 2023 ha iniciado parte por razones de salud nº 24.076, respecto al Titular de la Fiscalía de Instrucción Nº 33 de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, Dr. Gustavo Stroppiana, desde el día 26 de octubre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

- I.- CONCEDER al Señor Titular de la Fiscalía Adjunta Penal de la Procuración General, Dr. Gonzalo Nazar, licencia por razones particulares para el día 31 de octubre de 2023 y licencia compensatoria para los días 01, 02 y 03 de noviembre de 2023.
- II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Adjunta Penal de la Procuración General por la Dra. María Paula Quiroga desde el día 31 de octubre de 2023 al día 03 de noviembre de 2023.
- III.- DEJAR SIN EFECTO la licencia compensatoria correspondiente a los días 30 y 31 de octubre de 2023, concedida al Señor Director del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, Dr. Miguel Marino en el Resolutivo III.- de la Resolución de Coordinación General Nº 140/2023.
- IV.- CONCEDER al Señor Director del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, Dr. Miguel Marino, licencia compensatoria los días 02 y 03 de noviembre de 2023.
- V.- DISPONER que los asuntos del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, sean atendidos por la Lic. Laura Locarno los días 02 y 03 de noviembre de 2023.



PROVINCIA DE MENDOZA

VI.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dra. Cecilia Bignert, licencia por razones particulares el día 30 de octubre de 2023.

VII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, por la Dra. María de las Mercedes Moya el día 30 de octubre de 2023.

VIII.- CONCEDER al Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Fernando Guzzo, licencia por razones particulares el día 02 de noviembre de 2023 y licencia compensatoria el día 03 de noviembre de 2023.

IX.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, por el Dr. Darío Tagua los días 02 y 03 de noviembre de 2023.

X.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción Nº 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Santiago Garay, licencia compensatoria el día 03 de octubre de 2023 y licencia por razones particulares el día 06 de octubre de 2023.

XI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por el Dr. Hernán Ríos los días 03 y 06 de octubre de 2023.

XII.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción Nº 7 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Flavio D'Amore, licencia en los términos del Art. 50, inciso 8 de la Ley Provincial Nº 5.811 los días 03 y 04 de noviembre del 2023.

XIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 7 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por la Dra. Susana Muscianisi los días 03 y 04 de noviembre del 2023.

XIV.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción Nº 33 de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, Dr. Gustavo Stroppiana licencia por razones de salud desde el día 26 de octubre de 2023 y hasta su efectiva reincorporación.

XV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito por el resto de los Fiscales de la misma Unidad Fiscal de forma alternada desde el día 26 de octubre de 2023 y hasta la efectiva reincorporación de su titular. XVI.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Fiscalía Adjunta Penal de la Procuración General, a la Jefatura de la Unidad fiscal de Robos, Hurtos y Sustracción de Automotores, al Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XVII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-

DRA. ANDREA CHAVES Coordinarora General Ministerio Público (iscal